

Aceptan renuncia de Asesor II – Secretario Ejecutivo del Despacho Viceministerial de Economía

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 071-2019-EF/43

Lima, 21 de febrero de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 342-2017-EF/43, se designó al señor Jorge Luis Chávez Yamunaqué, en el cargo de Asesor II – Secretario Ejecutivo, Categoría F-5 del Despacho Viceministerial de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el señor Jorge Luis Chávez Yamunaqué ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Decreto Supremo N° 117-2014-EF, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Jorge Luis Chávez Yamunaqué al cargo de Asesor II – Secretario Ejecutivo, Categoría F-5 del Despacho Viceministerial de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 21 de febrero de 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS AUGUSTO OLIVA NEYRA
Ministro de Economía y Finanzas